

Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 14.12.15 07428

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1983, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Juan Francisco Alonso Simón, de nacionalidad Uruguaya, Pasaporte n° ~~15739173-9~~, en el marco de su asistencia a Visita de investigación y participación seminarios de Sistemas dinámicos de Santiago y Valparaíso, a desarrollarse en Valparaíso - Santiago - Chile, desde el 12 de Octubre al 18 de Octubre del 2015, en el marco de Proyecto Anillo ACT-1103, dirigido por Dr. Andrés Navas Flores.


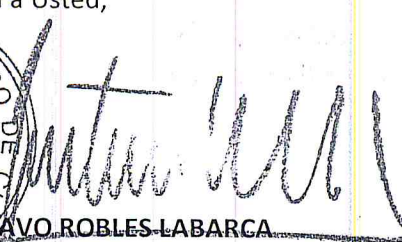
2. El gasto de \$ 420.000.- (Cuatrocientos veinte mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°66-60701-1 del Banco Santander, Centro de Costos 011, Ítem G2.67, Proyecto PS578.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV, /Sol n° 5378

Distribución:

I Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
I Departamento Finanzas